



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Auditor de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor Suplente

Sra. Administradora
Servicio de Publicaciones. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 29 de octubre de 2021, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de Alquiler de equipos multifunción de muy alto, alto y medio volumen y otros periféricos, con destino en distintos centros y edificios de la Universidad de Zaragoza, en las tres provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación del acuerdo marco y del primer contrato basado, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A la vista del informe técnico efectuado por D. Carlos Javier Oliver Sánchez, Técnico Especialista del Servicio de Publicaciones a petición de la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, sobre la documentación técnica del licitador, se acuerda la admisión de la única oferta presentada por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación

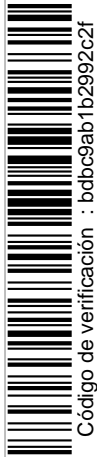
A continuación, se procede a evaluar y clasificar la proposición presentada por CANON ESPAÑA, SA conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 90 puntos (55 correspondientes al Criterio 1: Oferta Económica copias blanco y negro, 25 correspondientes al Criterio 2: Oferta económica copias color, 6 correspondientes al Criterio 3: Mejora de las características técnicas y prestaciones mínimas exigidas(3 puntos apartado a) y 3 puntos apartado d))y 4 correspondientes al apartado d) del Criterio 4: Incremento del tamaño del papel), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de CANON ESPAÑA, SA, por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : dbbc9ab1b2992c2f